



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Consejería de Empleo, Empresa  
y Trabajo Autónomo

## ACTA DEL PROCESO SELECTIVO

En Porcuna, a 14 de abril de 2026, siendo las 11h y 20 minutos, se reúne el Comisión de Selección designado al efecto, con el objeto de llevar a cabo el proceso selectivo para la cobertura del puesto de 2 PEONES DE OBRAS PUBLICAS, EN GENERAL (96011029) , en el marco del Programa ACTIVA-T, correspondiente al expediente nº JA/PAJ/0001/2025

La Comisión de Selección queda constituida por los siguientes miembros:

- D. JOSE MANUEL MORENTE TORIBIO, Presidente.
- D./Dª ENRIQUE PEREZ BARRIONUEVO, Secretario.
- D./Dª FRANCISCO JAVIER MORENTE HERRADOR Vocal.

El proceso selectivo se desarrolla conforme a los siguientes criterios: comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la oferta de empleo remitida al SAE ( localizador: 01-2026-12764) en particular la titulación exigida y la acreditación de la condición de beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Una vez verificadas las candidaturas remitidas por la oficina del SAE, la Comisión de Selección procede a la valoración de las personas aspirantes. En caso de igualdad, el orden de prelación se determina conforme al orden establecido por la lista de candidatos remitida por la oficina del SAE.

Realizadas las entrevistas correspondientes y verificando el cumplimiento de los requisitos, procede a elevar propuesta de contratación a favor de D./Dª RAFAEL GALLEGO LOPEZ y MIRIAN GARCIA ANDUJAR ANGELA HERRERA CASTAÑO.

Siendo el candidato **no seleccionado**:

- MARIO AGUILERA DELGADO (SELECCIONADO EN OTRA OFERTA)
- ANGELA HERRERA CASTAÑO. (SELECCIONADO EN OTRA OFERTA)

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 12:25 levantándose la presente acta, que es leída y aprobada por los asistentes, firmando en prueba de conformidad.

En Porcuna, a 14 de abril de 2026

Fdo.:

El/La Presidente/a JOSE MANUEL MORENTE TORIBIO

El/La Secretario/a ENRIQUE PÉREZ BARRIONUEVO

Los/Las Vocales FRANCISCO JAVIER MORENTE HERRADOR



### ACTA DEL PROCESO SELECTIVO

En Porcuna, a 25 febrero 2026, siendo las 12h y 20 minutos, se reúne el Comisión de Selección designado al efecto, con el objeto de llevar a cabo el proceso selectivo para la cobertura del puesto de BIÓLOGO (24211019), en el marco del Programa ACTIVA-T, correspondiente al expediente nº JA/PAJ/0001/2025

La Comisión de Selección queda constituida por los siguientes miembros:

- D. JOSE MANUEL MORENTE TORIBIO, Presidente.
- D./Dª ENRIQUE PEREZ BARRIONUEVO, Secretario.
- D./Dª FRANCISCO JAVIER MORENTE HERRADOR Vocal.

El proceso selectivo se desarrolla conforme a los siguientes criterios: comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la oferta de empleo remitida al SAE ( localizador: 01-2026-7744 ) en particular la titulación exigida y la acreditación de la condición de beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Una vez verificadas las candidaturas remitidas por la oficina del SAE, la Comisión de Selección procede a la valoración de las personas aspirantes. En caso de igualdad, el orden de prelación se determina conforme al orden establecido por la lista de candidatos remitida por la oficina del SAE.

Realizadas las entrevistas correspondientes y verificando el cumplimiento de los requisitos, procede a elevar propuesta de contratación a favor de D./Dª IVAN TORRES PALOMO.

Siendo el candidato **no seleccionado**:

- FATIMA JIMENEZ SERRANO (ORDEN NUM. 2)

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 13:15 levantándose la presente acta, que es leída y aprobada por los asistentes, firmando en prueba de conformidad.

En Porcuna, a 25 de febrero 2026

Fdo.:

El/La Presidente/a MANUEL MORENTE TORIBIO

El/La Secretario/a ENRIQUE PÉREZ BARRIONUEVO

Los/Las Vocales FRANCISCO JAVIER MORENTE HERRADOR



# AYUNTAMIENTO DE PORCUNA

Plaza de Andalucía, 1 | 23790 Porcuna (Jaén)

Tif. 953 544 004 | ayuntamiento@porcuna.es

SEDE ELECTRONICA  
porcuna.sedelectronica.es

-----



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta  
de Andalucía

Competencia Empleo, Empresa  
y Trabajo Autónomo

## ACTA DEL PROCESO SELECTIVO

En Porcuna, a 7 de abril de 2026, siendo las 11h y 20 minutos, se reúne el Comisión de Selección designado al efecto, con el objeto de llevar a cabo el proceso selectivo para la cobertura del puesto de 2 PEONES DE OBRAS PUBLICAS, EN GENERAL (96011029) , en el marco del Programa ACTIVA-T, correspondiente al expediente nº JA/PAJ/0001/2025

La Comisión de Selección queda constituida por los siguientes miembros:

- D. JOSE MANUEL MORENTE TORIBIO, Presidente.
- D./Dª ENRIQUE PEREZ BARRIONUEVO, Secretario.
- D./Dª FRANCISCO JAVIER MORENTE HERRADOR Vocal.

El proceso selectivo se desarrolla conforme a los siguientes criterios: comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la oferta de empleo remitida al SAE ( localizador: 01-2026-12762) en particular la titulación exigida y la acreditación de la condición de beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Una vez verificadas las candidaturas remitidas por la oficina del SAE, la Comisión de Selección procede a la valoración de las personas aspirantes. En caso de igualdad, el orden de prelación se determina conforme al orden establecido por la lista de candidatos remitida por la oficina del SAE.

Realizadas las entrevistas correspondientes y verificando el cumplimiento de los requisitos, procede a elevar propuesta de contratación a favor de D./Dª MARIO AGUILERA DELGADO y ANGELA HERRERA GCASTAÑO.

Siendo el candidato **no seleccionado**:

- RAFAEL GALLEGO LOPEZ (ORDEN NUM. 3)
- MIRIAN GARCIA ANDUJAR (ORDEN NUM. 4)

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 12:25 levantándose la presente acta, que es leída y aprobada por los asistentes, firmando en prueba de conformidad.

En Porcuna, a 7 de abril de 2026

Fdo.:

El/La Presidente/a JOSE MANUEL MORENTE TORIBIO

El/La Secretario/a ENRIQUE PÉREZ BARRIONUEVO

Los/Las Vocales FRANCISCO JAVIER MORENTE HERRADOR



# AYUNTAMIENTO DE PORCUNA

Plaza de Andalucía, 1 | 23790 Porcuna (Jaén)

Tif. 953 544 004 | ayuntamiento@porcuna.es

SEDE ELECTRONICA

porcuna.sedelectronica.es

-----



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta  
de Andalucía  
Comunidad de Empleo, Empresa  
y Trabajo Autónomo

## ACTA DEL PROCESO SELECTIVO

En Porcuna, a 16 de marzo de 2026, siendo las 10h y 20 minutos, se reúne el Comisión de Selección designado al efecto, con el objeto de llevar a cabo el proceso selectivo para la cobertura del puesto de 1 Jardineros, en general (61201028), en el marco del Programa ACTIVA-T, correspondiente al expediente nº JA/PAJ/0001/2025

La Comisión de Selección queda constituida por los siguientes miembros:

- D. JOSE MANUEL MORENTE TORIBIO, Presidente.
- D./D<sup>a</sup> ENRIQUE PEREZ BARRIONUEVO, Secretario.
- D./D<sup>a</sup> FRANCISCO JAVIER MORENTE HERRADOR Vocal.

El proceso selectivo se desarrolla conforme a los siguientes criterios: comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la oferta de empleo remitida al SAE ( localizador: 01-2026-9214) en particular la titulación exigida y la acreditación de la condición de beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Una vez verificadas las candidaturas remitidas por la oficina del SAE, la Comisión de Selección procede a la valoración de las personas aspirantes. En caso de igualdad, el orden de prelación se determina conforme al orden establecido por la lista de candidatos remitida por la oficina del SAE.

Realizadas las entrevistas correspondientes y verificando el cumplimiento de los requisitos, procede a elevar propuesta de contratación a favor de D./D<sup>a</sup> ESTRELLA HEREDIA PESQUEZO.

Siendo el candidato **no seleccionado**:

- LUCIA CASADO MONTILLA ( RECHAZO POR CANDIDATO )

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 12:25 levantándose la presente acta, que es leída y aprobada por los asistentes, firmando en prueba de conformidad.

En Porcuna, a 16 de marzo de 2026

Fdo.:

El/La Presidente/a JOSE MANUEL MORENTE TORIBIO

El/La Secretario/a ENRIQUE PÉREZ BARRIONUEVO

Los/Las Vocales FRANCISCO JAVIER MORENTE HERRADOR



# AYUNTAMIENTO DE PORCUNA

Plaza de Andalucía, 1 | 23790 Porcuna (Jaén)

Tlf. 953 544 004 | ayuntamiento@porcuna.es

SEDE ELECTRONICA

porcuna.sedelectronica.es

-----



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta  
de Andalucía

Consejería de Empleo, Empresa  
y Trabajo Autónomo

## ACTA DEL PROCESO SELECTIVO

En Porcuna, a 8 de marzo de 2026, siendo las 10h y 40 minutos, se reúne el Comisión de Selección designado al efecto, con el objeto de llevar a cabo el proceso selectivo para la cobertura del puesto de 1 JARDINEROS, EN GENERAL (61201028) PERSONAS CON DISCAPACIDAD, en el marco del Programa ACTIVA-T, correspondiente al expediente nº JA/PAJ/0001/2025

La Comisión de Selección queda constituida por los siguientes miembros:

- D. ENRIQUE PEREZ BARRIONUEVO, Presidente.
- D./D<sup>a</sup> FRANCISCO JAVIER MORENTE HERRADOR, Secretario.
- D./D<sup>a</sup> MARIA ESTHER AGUILERA CASADO Vocal.

El proceso selectivo se desarrolla conforme a los siguientes criterios: comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la oferta de empleo remitida al SAE ( localizador: 01-2026-9036) en particular la titulación exigida y la acreditación de la condición de beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Una vez verificadas las candidaturas remitidas por la oficina del SAE, la Comisión de Selección procede a la valoración de las personas aspirantes. En caso de igualdad, el orden de prelación se determina conforme al orden establecido por la lista de candidatos remitida por la oficina del SAE.

Realizadas las entrevistas correspondientes y verificando el cumplimiento de los requisitos, procede a elevar propuesta de contratación a favor de D./D<sup>a</sup> INMACULADA PULIDO LIEBANA

Siendo el candidato **no seleccionado**:

- JOSE MANUEL PEREZ CASTILLO ( ORDEN NUM. 2 )

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 11:30 levantándose la presente acta, que es leída y aprobada por los asistentes, firmando en prueba de conformidad.

En Porcuna, a 8 de marzo de 2026

Fdo.:

El/La Presidente/a ENRIQUE PEREZ BARRIONUEVO

El/La Secretario/a FRANCISCO JAVIER MORENTE HERRADOR

Los/Las Vocales MARIA ESTHER AGUILERA CASADO

Ayuntamiento de Porcuna

Plaza Andalucía, 1, Porcuna. 23790 (Jaén). Tfno. 953544004. Fax: 953544606



# AYUNTAMIENTO DE PORCUNA

Plaza de Andalucía, 1 | 23790 Porcuna (Jaén)

Tif. 953 544 004 | ayuntamiento@porcuna.es

SEDE ELECTRONICA  
porcuna.sedelectronica.es

-----



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta  
de Andalucía

Comunidad de Empleo, Empresa  
y Trabajo Autónomo

## ACTA DEL PROCESO SELECTIVO

En Porcuna, a 10 de marzo, siendo las 11h y 20 minutos, se reúne el Comisión de Selección designado al efecto, con el objeto de llevar a cabo el proceso selectivo para la cobertura del puesto de 1 TECNICOS SUPERIORES EN ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS (26221045), en el marco del Programa ACTIVA-T, correspondiente al expediente nº JA/PAJ/0001/2025

La Comisión de Selección queda constituida por los siguientes miembros:

- D./D<sup>a</sup> ENRIQUE PÉREZ BARRIONUEVO, Presidente.
- D./D<sup>a</sup> FRANCISCO JAVIER MORENTE HERRADOR, Secretario.
- D./D<sup>a</sup> MARIA ESTHER AGUILERA CASADO Vocal.

El proceso selectivo se desarrolla conforme a los siguientes criterios: comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la oferta de empleo remitida al SAE ( localizador: 01-2026-11060 ) en particular la titulación exigida y la acreditación de la condición de beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Una vez verificadas las candidaturas remitidas por la oficina del SAE, la Comisión de Selección procede a la valoración de las personas aspirantes. En caso de igualdad, el orden de prelación se determina conforme al orden establecido por la lista de candidatos remitida por la oficina del SAE.

Realizadas las entrevistas correspondientes y verificando el cumplimiento de los requisitos, procede a elevar propuesta de contratación a favor de D./D<sup>a</sup> MANUEL MONTILLA ORTEGA.

Siendo el candidato **no seleccionado**:

- LUCIA CASADO MONTILLA (ORDEN NUM. 2)

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 11:40 levantándose la presente acta, que es leída y aprobada por los asistentes, firmando en prueba de conformidad.

En Porcuna, a 10 de marzo de 2026

Fdo.:

El/La Presidente/a ENRIQUE PEREZ BARRIONUEVO

El/La Secretario/a FRANCISCO JAVIER MORENTE HERRADOR

Los/Las Vocales MARIA ESTHER AGUILERA CASADO

Ayuntamiento de Porcuna

Plaza Andalucía, 1, Porcuna. 23790 (Jaén). Tfno. 953544004. Fax: 953544606



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta  
de Andalucía

Consejería de Empleo, Empresa  
y Trabajo Autónomo

## ACTA DEL PROCESO SELECTIVO

En Porcuna, a 20 de abril de 2026, siendo las 11h y 40 minutos, se reúne el Comisión de Selección designado al efecto, con el objeto de llevar a cabo el proceso selectivo para la cobertura del puesto de 1 BARRENDOS (94431016), en el marco del Programa ACTIVA-T, correspondiente al expediente nº JA/PAJ/0001/2025

La Comisión de Selección queda constituida por los siguientes miembros:

- D. ENRIQUE PEREZ BARRIONUEVO, Presidente.
- D./Dª FRANCISCO JAVIER MORENTE HERRADOR, Secretario.
- D./Dª MARIA ESTHER AGUILERA CASADO Vocal.

El proceso selectivo se desarrolla conforme a los siguientes criterios: comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la oferta de empleo remitida al SAE ( localizador: 01-2026-12863) en particular la titulación exigida y la acreditación de la condición de beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Una vez verificadas las candidaturas remitidas por la oficina del SAE, la Comisión de Selección procede a la valoración de las personas aspirantes. En caso de igualdad, el orden de prelación se determina conforme al orden establecido por la lista de candidatos remitida por la oficina del SAE.

Realizadas las entrevistas correspondientes y verificando el cumplimiento de los requisitos, procede a elevar propuesta de contratación a favor de D./Dª ANABEL MOLINA AGUILERA

Siendo el candidato **no seleccionado**:

- EMILIO MERINO OMAR ( RECHAZO POR CANDIDATO )

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 12:30 levantándose la presente acta, que es leída y aprobada por los asistentes, firmando en prueba de conformidad.

En Porcuna, a 20 de abril de 2026

Fdo.:

El/La Presidente/a ENRIQUE PEREZ BARRIONUEVO

El/La Secretario/a FRANCISCO JAVIER MORENTE HERRADOR

Los/Las Vocales MARIA ESTHER AGUILERA CASADO



# AYUNTAMIENTO DE PORCUNA

Plaza de Andalucía, 1 | 23790 Porcuna (Jaén)

Tlf. 953 544 004 | [ayuntamiento@porcuna.es](mailto:ayuntamiento@porcuna.es)

SEDE ELECTRONICA

[porcuna.sedelectronica.es](http://porcuna.sedelectronica.es)

-----



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta  
de Andalucía

Consejería de Empleo, Empresa  
y Trabajo Autónomo

## ACTA DEL PROCESO SELECTIVO

En Porcuna, a 3 de febrero, siendo las 11h y 20 minutos, se reúne el Comisión de Selección designado al efecto, con el objeto de llevar a cabo el proceso selectivo para la cobertura del puesto de 1 JARDINEROS, EN GENERAL (61201028), en el marco del Programa ACTIVA-T, correspondiente al expediente nº JA/PAJ/0001/2025

La Comisión de Selección queda constituida por los siguientes miembros:

- D. ENRIQUE PEREZ BARRIONUEVO, Presidente.
- D./Dª FRANCISCO JAVIER MORENTE HERRADOR, Secretario.
- D./Dª MARIA ESTHER AGUILERA CASADO Vocal.

El proceso selectivo se desarrolla conforme a los siguientes criterios: comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la oferta de empleo remitida al SAE ( localizador: 01-2026-4372) en particular la titulación exigida y la acreditación de la condición de beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Una vez verificadas las candidaturas remitidas por la oficina del SAE, la Comisión de Selección procede a la valoración de las personas aspirantes. En caso de igualdad, el orden de prelación se determina conforme al orden establecido por la lista de candidatos remitida por la oficina del SAE.

Realizadas las entrevistas correspondientes y verificando el cumplimiento de los requisitos, procede a elevar propuesta de contratación a favor de D./Dª MARIA FERNANDEZ QUERO

Siendo el candidato **no seleccionado**:

- INMACULADA PULIDO LIEBANA

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 12:25 levantándose la presente acta, que es leída y aprobada por los asistentes, firmando en prueba de conformidad.

En Porcuna, a 3 de febrero de 2026

Fdo.:

El/La Presidente/a ENRIQUE PEREZ BARRIONUEVO

El/La Secretario/a FRANCISCO JAVIER MORENTE HERRADOR

Los/Las Vocales MARIA ESTHER AGUILERA CASADO



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta  
de Andalucía

Competencia Empleo, Empresa  
y Trabajo Autónomo

## ACTA DEL PROCESO SELECTIVO

En Porcuna, a 18 de febrero, siendo las 11h y 10 minutos, se reúne el Comisión de Selección designado al efecto, con el objeto de llevar a cabo el proceso selectivo para la cobertura del puesto de 1 JARDINEROS, EN GENERAL (61201028), en el marco del Programa ACTIVA-T, correspondiente al expediente nº JA/PAJ/0001/2025

La Comisión de Selección queda constituida por los siguientes miembros:

- D. ENRIQUE PEREZ BARRIONUEVO, Presidente.
- D./D<sup>a</sup> FRANCISCO JAVIER MORENTE HERRADOR, Secretario.
- D./D<sup>a</sup> MARIA ESTHER AGUILERA CASADO Vocal.

El proceso selectivo se desarrolla conforme a los siguientes criterios: comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la oferta de empleo remitida al SAE ( localizador: 01-2026-6302) en particular la titulación exigida y la acreditación de la condición de beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Una vez verificadas las candidaturas remitidas por la oficina del SAE, la Comisión de Selección procede a la valoración de las personas aspirantes. En caso de igualdad, el orden de prelación se determina conforme al orden establecido por la lista de candidatos remitida por la oficina del SAE.

Realizadas las entrevistas correspondientes y verificando el cumplimiento de los requisitos, procede a elevar propuesta de contratación a favor de D./D<sup>a</sup> ISABEL MARIA SANTIAGO LINDO

Siendo el candidato **no seleccionado**:

- INMACULADA PULIDO LIEBANA

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 12:30 levantándose la presente acta, que es leída y aprobada por los asistentes, firmando en prueba de conformidad.

En Porcuna, a 18 de febrero de 2026

Fdo.:

El/La Presidente/a ENRIQUE PEREZ BARRIONUEVO

El/La Secretario/a FRANCISCO JAVIER MORENTE HERRADOR

Los/Las Vocales MARIA ESTHER AGUILERA CASADO



# AYUNTAMIENTO DE PORCUNA

Plaza de Andalucía, 1 | 23790 Porcuna (Jaén)

Tlf. 953 544 004 | ayuntamiento@porcuna.es

SEDE ELECTRONICA

porcuna.sedelectronica.es

-----



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta  
de Andalucía

Consejo de Empleo, Empresa  
y Trabajo Autónomo

## ACTA DEL PROCESO SELECTIVO

En Porcuna, a 20 de febrero, siendo las 11h y 20 minutos, se reúne el Comisión de Selección designado al efecto, con el objeto de llevar a cabo el proceso selectivo para la cobertura del puesto de 1 TECNICOS SUPERIORES EN ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS (26221045), en el marco del Programa ACTIVA-T, correspondiente al expediente nº JA/PAJ/0001/2025

La Comisión de Selección queda constituida por los siguientes miembros:

- D./D<sup>a</sup> ENRIQUE PÉREZ BARRIONUEVO, Presidente.
- D./D<sup>a</sup> FRANCISCO JAVIER MORENTE HERRADOR, Secretario.
- D./D<sup>a</sup> MARIA ESTHER AGUILERA CASADO Vocal.

El proceso selectivo se desarrolla conforme a los siguientes criterios: comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la oferta de empleo remitida al SAE ( localizador: 01-2026-7157 ) en particular la titulación exigida y la acreditación de la condición de beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Una vez verificadas las candidaturas remitidas por la oficina del SAE, la Comisión de Selección procede a la valoración de las personas aspirantes. En caso de igualdad, el orden de prelación se determina conforme al orden establecido por la lista de candidatos remitida por la oficina del SAE.

Realizadas las entrevistas correspondientes y verificando el cumplimiento de los requisitos, procede a elevar propuesta de contratación a favor de D./D<sup>a</sup> ISMAEL GARRIDO RAMON.

Siendo el candidato **no seleccionado**:

- MARIA BOTIA TORRES (NO PRESENTADA)

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 11:40 levantándose la presente acta, que es leída y aprobada por los asistentes, firmando en prueba de conformidad.

En Porcuna, a 20 de febrero de 2026

Fdo.:

El/La Presidente/a ENRIQUE PEREZ BARRIONUEVO

El/La Secretario/a FRANCISCO JAVIER MORENTE HERRADOR

Los/Las Vocales MARIA ESTHER AGUILERA CASADO



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Consejo de Empleo, Empresa  
y Trabajo Autónomo

## ACTA DEL PROCESO SELECTIVO

En Porcuna, a 1 de abril de 2026, siendo las 12h y 10 minutos, se reúne el Comisión de Selección designado al efecto, con el objeto de llevar a cabo el proceso selectivo para la cobertura del puesto de 2 JARDINEROS, EN GENERAL (61201028), en el marco del Programa ACTIVA-T, correspondiente al expediente nº JA/PAJ/0001/2025

La Comisión de Selección queda constituida por los siguientes miembros:

- D. ENRIQUE PEREZ BARRIONUEVO, Presidente.
- D./Dª FRANCISCO JAVIER MORENTE HERRADOR, Secretario.
- D./Dª MARIA ESTHER AGUILERA CASADO Vocal.

El proceso selectivo se desarrolla conforme a los siguientes criterios: comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la oferta de empleo remitida al SAE ( localizador: 01-2026-12646) en particular la titulación exigida y la acreditación de la condición de beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Una vez verificadas las candidaturas remitidas por la oficina del SAE, la Comisión de Selección procede a la valoración de las personas aspirantes. En caso de igualdad, el orden de prelación se determina conforme al orden establecido por la lista de candidatos remitida por la oficina del SAE.

Realizadas las entrevistas correspondientes y verificando el cumplimiento de los requisitos, procede a elevar propuesta de contratación a favor de D./Dª CARMEN NAVARRO DAZA y ALBERTO LOPEZ ESTRELLA

Siendo el candidato **no seleccionado**:

- ANGELA HERRERO CASTAÑO ( ORDEN NUM. 3 )
- ANABEL MOLINA AGUILERA ( ORDEN NUM. 4 )

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 13:30 levantándose la presente acta, que es leída y aprobada por los asistentes, firmando en prueba de conformidad.

En Porcuna, a 1 de abril de 2026

Fdo.:

El/La Presidente/a ENRIQUE PEREZ BARRIONUEVO

El/La Secretario/a FRANCISCO JAVIER MORENTE HERRADOR

Los/Las Vocales MARIA ESTHER AGUILERA CASADO